

NOTA INFORMATIVA

Por medio de la presente pongo en conocimiento del público en general que por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de enero de 2024 se procedió, a dejar sin efecto la convocatoria efectuada para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO PARA AUXILIAR DE CULTURA Y TURISMO, mediante el procedimiento selectivo de CONCURSO-OPOSICIÓN para posibles contrataciones que por necesidades del servicio pudieran surgir, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2023, y su posterior rectificación siendo aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de diciembre de 2023, procediéndose al archivo de todas las actuaciones.

Los/as aspirantes que hayan presentado solicitud y documentación a la referida Bolsa de Trabajo, se les informa que dicha solicitud de participación queda sin efectos, debiendo solicitar al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, en su caso, la devolución de los derechos de examen abonados.

En los próximos días se procederá a publicar las nuevas Bases y Convocatoria del proceso selectivo arriba referido, momento en el cual podrá usted presentar nuevamente la documentación de participación en el mismo.

Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital.

"DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034

Fax: 926 523 232

info@argamasilladealba.es

CSV: 07E80004697500G7F0Y1S2O1V2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80004697500G7F0Y1S2O1V2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 17/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2024 13:40:59

DOCUMENTO: 20240289141

Fecha: 17/01/2024

Hora: 13:40

